ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Guadalix de la Sierra, a 16 de septiembre de 2026, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de de Pleno, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Asistentes:

Presidente:
D. Borja Álvarez González. (PSOE)

Concejales:
Dª. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)
Dª. Raquel Romero Serrano (PSOE)
D. Raúl Elvira Peña (PSOE)
Dª. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)
Dª. Bárbara Montero Lombao (PP)
D. Ricardo Bucho Rosco (PP)
Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)
Dª. Patricia Ramos Arias (PP)
D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)
D. Benito del Rio López (VOX)
D. Jorge Arias García (VOX)

Secretario:
D. Jorge Lafuente del Río

No asiste con excusa: D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE).

Abierto el acto por el Sr. presidente, se procede al estudio y discusión del orden del día siguiente:

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 15 DE JULIO DE 2026.

No habiéndose formulado ninguna observación al borrador de acta distribuido con la convocatoria, se considera aprobada el acta de la sesión de 15 de julio de 2026.

2º.-DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL 806 AL 1054.

El presidente concede la palabra a Dª. Bárbara Montero (PP), que pregunta sobre los siguientes decretos:

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381
Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 Ver sello - 1/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

- 896: Es una propuesta de gasto de honorarios de una sentencia para un recurso de suplicación. Pregunta si la sentencia versa sobre un tema laboral, confirmando D. Borja Álvarez que se trata de un tema de personal sobre una trabajadora del Ayuntamiento. Dª Bárbara Montero pregunta si se trata de un despido, a lo que D. Borja Álvarez contesta que nunca hubo tal hecho, el juez cree que sí, motivo por el cual ahora se interpone este recurso de suplicación. Aclara que el Ayuntamiento nunca dio de baja a esta trabajadora, y que fue la Seguridad Social la que lo hizo de manera unilateral. Dª. Bárbara Montero se da por enterada.

- 963: Es una modificación de crédito sobre el tema del Pacto de Estado contra la violencia de género, preguntando qué se va a hacer con ese crédito (9.525€). Dª Cristina Herranz señala que la modificación de crédito se realiza porque en junio finalizó el periodo de subvención del año anterior, comenzando inmediatamente después el período que abarca la segunda mitad de 2026 y la primera mitad de 2027, explicando que la modificación de crédito viene exigida por Intervención.

- 971: Es una propuesta de gasto de equipamiento para la casa de la juventud, de 3.396€, preguntando en qué se va a gastar dicho crédito. Dª Cristina Herranz explica que se ha comprado material tecnológico, pero que no tiene el detalle específico.

- 978: Se trata de una cesión de una finca municipal a una vecina del municipio para pastoreo, preguntando sobre la duración de esa cesión. D. Alexis Ortega contesta que la cesión es para comer el pasto, funcionando como un cortafuegos para evitar riesgos de incendios, de forma que cuando finalice dicho período de riesgo de incendios se extinguirá la cesión. Dª. Bárbara Montero pregunta si es obligatorio que se haga así. D. Alexis Ortega aclara que depende del caso particular, que algunos ganaderos lo solicitan y se les concede. En este caso la ganadera lo solicitó por registro y se le concedió, en ningún caso de forma infinita.

- 1023: Señala que la enajenación de la parcela de la calle Capella 1 ha vuelto a quedar desierta por segunda vez, preguntando si se va a volver a sacar a subasta por el mismo importe. D. Borja Álvarez contesta que se va a hacer una nueva licitación utilizando una valoración intermedia entre la tasación de los servicios municipales y la de una empresa externa. Sobre si ya se ha sacado a subasta, D. Borja Álvarez señala que probablemente la semana que viene se publique.

- 1029: Es una propuesta de gasto de la nueva web municipal, preguntando sobre cuándo estará lista y qué cambios supondrá. Dª. Cristina Herranz contesta que están en ello todavía y que no puede pronunciarse sobre los plazos. En cuanto a

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 2/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

los cambios, que la nueva página web funcionará con WordPress y será mucho más moderna, ya que la actual está un poco obsoleta.

- 1033: Es una generación de crédito de 1.423€ para fiestas populares. D. Borja Álvarez explica que el crédito procede de participación en tributos del Estado que quedó sin adjudicar a ninguna concejalía, siendo necesario ese crédito para futuras fiestas del municipio.

- 1037: Se refiere a merchandising para el Punto Violeta, señalando que en la propuesta de gasto no aparece el importe. D. Borja Álvarez contesta que se ha dado traslado a Intervención y Secretaría. Dª. Bárbara Montero también pregunta que por qué el importe de la propuesta de gasto es superior al del presupuesto presentado por la empresa. Dª. Cristina Herranz explica que, para las propuestas de gasto, Intervención necesita el importe de la base imponible y el IVA, de forma que cuando se recibe un presupuesto que también tiene datos de IRPF, nosotros solo debemos tener en cuenta la base imponible y el IVA, nada más.

- 1041: Es un suministro de farolas LED de 14.999€, resaltando que le parece curioso dicho importe porque está al límite del máximo permitido. D. Borja Álvarez contesta que se ha ajustado al máximo, que se han solicitado 25 farolas para estar dentro del límite legal, que si se hubieran solicitado 26 habría que haber ido a licitación pública, y que ojalá hubiera sido más barato para poder pedir 26 farolas. Insiste Dª Bárbara Montero en la casualidad del importe para poder adjudicar un contrato menor, contestando D. Borja Álvarez que esto va de ajustes y que de esto en concreto habían solicitado 7 presupuestos. Dª Bárbara contesta que no figuran en el expediente, y D. Borja le señala que se los facilita cuando quiera y que desconoce por qué motivo solo se ha subido uno al expediente. A la hora de elegir el presupuesto, se ha mirado únicamente el más barato y que incluya el mayor número de farolas posibles. D.ª Bárbara insiste en que es mucha casualidad el importe, a lo que D. Borja contesta que si estaría más tranquila si se hubieran comprado menos farolas y el importe hubiera sido menor. En este punto se interrumpe el debate por un problema a técnico con la grabación. Una vez reanudado, D. Borja prosigue con que podrían haber comprado menos farolas por 12 mil euros, pero que siempre se trata de ajustar. Dª. Bárbara, que esto no lo permite la ley y que así se adjudica al contratista que se quiere. D. Raúl Elvira aclara que no conocen de nada a la contratista, más allá de que es muy conocida y añade al debate que el motivo de tratar de ajustar para estar en los limites del contrato menor es también evitar los costes indirectos de una licitación ordinaria, tanto económicos como temporales.

- 1042: Sobre una hora extra a la charanga “el desakato” por 450€. D. Borja Alvarez explica que se colabora con esta peña de nueva creación al igual que se colabora con otras del municipio. Interviene Dª Cristina para aclarar que no

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 3/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

es una peña como tal, es un grupo de gente que creó un grupo de WhatsApp para ponerse de acuerdo y crear una charanga. D. Borja señala que entiende por ese grupo de gente una peña. Dª Cristina explica que se llegó a un acuerdo para regalarles una hora extra de charanga, y que el resto de las peñas habituales han tenido este año 3 charangas. D. Borja dice que la idea es que las peñas sigan teniendo peso en las fiestas y colaborar con ellas en la medida de lo posible. A otras peñas se les regaló por ejemplo abanicos de Bienvenido Mr. Marshall. Dª Bárbara pregunta si se ha hablado con el resto de las peñas sobre esto para saber si estaban de acuerdo o no. D. Borja explica que siempre se reúnen con representantes de las peñas y Dª Cristina añade que este acuerdo no influye en la relación con el resto de las peñas, que van a seguir teniendo sus charangas en fiestas. Por ejemplo, una peña pidió permiso para poner un DJ en la plaza y se le concedió también.

El presidente concede la palabra a D. Benito del Río (Portavoz de VOX), que pregunta sobre los siguientes decretos**:**

- 831: Falta la fecha del informe del técnico municipal y del tesorero. D. Borja Álvarez lo anota.

- 911: Hay un 9 en el nombre del representado y que hay que quitarlo.

- 854: Es un contrato de climatización del edificio polivalente y policía municipal por importe de 20.800€, preguntando qué se ha hecho. D. Borja Álvarez explica que el sistema de aire acondicionado estaba obsoleto y que había que hacerlo nuevo. Don Benito cuestiona que eso no es una obra, sino un servicio o suministro, preguntando si tiene proyecto de obra de algún tipo. D. Borja contesta que sí es una obra. Se debate sobre esta cuestión, y plantea la duda el alcalde al secretario, quien informa de que se trata de una obra en virtud del Anexo I de la LCSP. Don Benito insiste en que si es una obra no tenía proyecto ni visado ni nada, que es un servicio/suministro y excede por tanto el límite del umbral de los contratos menores para ese tipo de contratos.

- Don Benito de Río retoma el debate anterior del contrato menor para el suministro de las farolas LED, comentando que a su juicio se trata de un fraude de ley por buscar los límites del contrato menor. D. Borja Álvarez explica que han tenido cero reclamaciones por este tipo de asuntos y que no son aspectos que decida él, sino la intervención y vicesecretaría.

3º. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 25/2026. SUPLEMENTOS DE CRÉDITO CON CARGO A BAJAS POR ANULACIÓN

D. Raúl Elvira explica la finalidad de la modificación presupuestaria.

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 4/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

El presidente otorga la palabra a la portavoz del grupo municipal PP. Interviene Dª Bárbara preguntando si la cantidad total viene solo del IVA de la residencia, explicando D. Raúl Elvira que sí, y que el origen de ese crédito venía de la enajenación de parcelas. Dª Bárbara se da por enterada.

El presidente otorga la palabra al portavoz del grupo municipal VOX, que no hace uso de esta.

Finalizado el debate, se pasa el asunto a votación con el siguiente resultado: 0 votos en contra, 6 abstenciones (PP y VOX) y 6 votos a favor (PSOE y CS). De esta forma, el Pleno del Ayuntamiento adopta por mayoría simple el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 25/2026. SUPLEMENTOS DE CREDITO, con el siguiente resumen:

Partida gastos	***Concepto***	***Importe***
412.61934	*Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos. Acondicionamiento de caminos y vías pecuarias (fracción IFS)*	*45.353,64*

Se financia con bajas por anulación de la siguiente partida:

Partida gastos	***Concepto***	***Importe***
231.61921	*Asistencia social primaria. Obras de adaptación de la Residencia de Ancianos, a un módulo de unidades de convivencia.*	*45.353,64*

SEGUNDO. – Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la modificación presupuestaria se expondrá al público en el tablón de anuncios y bocam por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La Modificación Presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4º. – APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 26/2026. SUPLEMENTOS DE CREDITO CON MAYORES INGRESOS.

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 5/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

D. Raúl Elvira expone la finalidad de la modificación presupuestaria. No hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos municipales PP y VOX.

Pasado el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado: 0 votos en contra, 6 abstenciones (PP y VOX) y 6 votos a favor (PSOE y CS). De esta forma, el Pleno del Ayuntamiento adopta por mayoría simple el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 26/2026. SUPLEMENTOS DE CREDITO, con el siguiente resumen:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Transferencias de crédito
Progr.	Económica		
165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	10.000,00
450	22710	Administración general de infraestructuras. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.757,00
338	22799	Fiestas populares y festejos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.100,00
920	22201	Administración General. Postales	7.000,00
		TOTAL	32.857,00

2. º FINANCIACIÓN

Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	32.857,00
			TOTAL INGRESOS	32.857,00

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 6/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

SEGUNDO. - Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la modificación presupuestaria se expondrá al público en el tablón de anuncios y bocam por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La Modificación Presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

5º. – APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO/PLANTILLA. INCREMENTO DE JORNADA DEL PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO TÉCNICO.

El alcalde expone que el trabajo del servicio de urbanismo cada vez es mayor y se necesita un mayor número de horas de los técnicos afortunadamente, porque Guadalix está creciendo y hay más obras.

Dª Bárbara Montero expone que se subió al expediente la conformidad de la interesada, tal y como señaló en comisión, pero que no pudo ver la negociación con los representantes de los trabajadores. Dª Raquel Romero expone que no ha habido ocasión de llevarlo a la Mesa de Negociación pero que se ha comentado con los representantes de los trabajadores. Añade D. Borja Álvarez que el asunto se llevará a la siguiente reunión de octubre.

D. Benito del Río no hace uso de la palabra.

Pasado el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado: 0 votos en contra, 6 abstenciones (PP y VOX) y 6 votos a favor (PSOE y CS). De esta forma, el Pleno del Ayuntamiento adopta por mayoría simple el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - MODIFICAR la RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO/PLANTILLA DEL PERSONAL, al efecto de incrementar de dos a tres días a la semana la jornada de la Arquitecta Técnica, con el incremento proporcional de retribuciones y cuotas sociales con efectos de 1 de julio de 2026.

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo a la interesada y a Intervención e INSS.

6º. – RUEGOS Y PREGUNTAS

Dª Bárbara Montero pregunta por qué no se convocó a la comisión de Seguridad de forma previa a la celebración de las fiestas. D. Alexis Ortega señala que no tuvieron

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 7/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

tiempo suficiente para convocar la comisión informativa después de la Junta Local de Seguridad y que en cualquier caso se les informó de manera informal.

Dª Bárbara Montero pregunta si después de las fiestas se emitirá algún informe. D. Borja Álvarez contesta que ya lo tienen y Dª Bárbara Montero pide que se les envíe o que se les informe de su contenido en alguna reunión. D. Borja Álvarez señala que van a celebrar una comisión de seguridad para informar a los concejales, que hoy mismo les ha llegado el informe de policía y que van a esperar a tener el de protección civil para convocarles. D. Borja Álvarez añade que en cualquier caso han sido unas fiestas híper tranquilas y que no ha habido nada raro.

Dª Bárbara Montero pregunta por la subasta de la carpa. En primer lugar, que la adjudicataria debería tener toda la zona cercana en estado de limpieza, y que la primera noche que se abrió al día siguiente la limpieza la hizo el Ayuntamiento. D. Borja Álvarez contesta que fuera de la carpa sí pero dentro de la carpa no. Dª. Bárbara le pregunta a D. Borja qué entiende él por fuera de la carpa, y que el Ayuntamiento limpió todo. D. Borja Álvarez insiste en que el Ayuntamiento solamente limpió donde tenía que limpiar.

Dª Bárbara Montero también señala que no se ha cumplido la obligación de tener controladores desde las doce de la noche para controlar temas de alcohol y seguridad. D. Borja Álvarez contesta que no le consta el incumplimiento y que policía no le ha dicho nada, preguntando a Dª. Bárbara qué día no se cumplió. Dª Bárbara informa de que el viernes fue uno de los días que no se cumplió y D. Borja pregunta qué cómo lo sabe, que si fue testigo del incumplimiento. Dª Bárbara contesta que se podía entrar y salir libremente sin que hubiera controladores por ningún lado. D. Borja y D. Alexis Isidro Ortega insisten en que la policía no les ha informado al respecto y que se les preguntará.

Dª Bárbara Montero pregunta por qué no hubo nadie del Ayuntamiento en la entrega de premios del Grand Prix. D. Borja Álvarez contesta que no pueden estar en todos los sitios a la vez, y que solo es una cosa en la que no pudieron estar de todos los eventos de las fiestas.

Dª Bárbara Montero pregunta si se va a sacar el nuevo pliego de la residencia. Dª Raquel Romero contesta que están trabajando en ello. Dª Bárbara pregunta por el motivo. D. Borja Álvarez interviene para recordar que el pliego se sacó pensando en las obras que iban a realizar en la residencia y que de cara a la gestión se tramitó como un contrato puente, ya que hay aspectos que mejorar. Dª Bárbara aprovecha para preguntar sobre el contrato del hogar, contestando el equipo de gobierno que finaliza en febrero y que Raquel está con el nuevo pliego.

D. Benito del Río pregunta por el tema de los últimos tres años de transparencia, constatando que no hay nada nuevo. D. Borja Álvarez contesta que están trabajando en una nueva página web, ya que con la actual es un poco farragoso subir la documentación. No obstante, señala que se ha subido muchísima documentación, aunque no estén al cien por cien, afirmando que es una realidad que antes estaban

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 8/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55

muy mal y que se ha mejorado en ese aspecto. D. Benito señala que los últimos contratos menores publicados son de 2025 y que muy farragoso no puede ser la publicación de la documentación, ya que cuando se instauró la tasa de basuras se subió toda la documentación al minuto pero que cuando es para informar al ciudadano no se hace, diciendo que la diferencia es llamativa y que todo el proceso debería llevar menos de una hora. D. Borja Álvarez informa de que con la nueva figura del secretario y con la asistencia del vicesecretario se va a dar una vuelta al tema de la transparencia enorme.

D. Benito del Río pregunta por el asfalto del puente, preguntando si algún técnico ha visitado el puente para constatar que no ha supuesto un incremento de la carga del puente. D. Borja Álvarez contesta que no y que se fresó más de lo que se echó, pero que en cualquier caso esto lo dijo a ojo de buen cubero el mismo técnico que redactó el proyecto. Añade que mañana tiene visita de obra y que se lo recordará para pasar por ahí en algún momento.

D. Benito del Río pregunta también por la salida de la parte de atrás de la calle del cementerio, que está en el mismo estado y que si no iba en la misma obra de la carretera. D. Borja Álvarez contesta que no y que está hablando con el Canal para que lo reparen ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el presidente siendo las 19:15 horas, lo que como secretario certifico.

Firmado por:	JORGE LAFUENTE DEL RIO - SECRETARIO/A	Fecha: 22-10-2026 08:29:03
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 7/2026	Fecha: 22-10-2026 10:58

Código Seguro de Verificación (CSV): 26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/26EC6ECB49501FC327653D5EDE993381

Fecha de sellado electrónico: 22-10-2026 10:58:54 - 9/9 - Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 09:49:55